

Santiago, 28 de abril de 2017

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

HECHO ESENCIAL

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
Inscripción Registro de Valores N°005

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y debidamente facultada para ello, vengo en comunicar a Ud. en carácter de hecho esencial que con fecha 27 de abril de 2017, con una participación del 100% de las acciones, se ha celebrado la Junta Ordinaria de Accionistas de Altamar S.A. Administradora General de Fondos (“Sociedad”) en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la memoria, el balance general y los demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y el respectivo informe de la empresa de auditoría externa;
2. Se dejó constancia que no existían utilidades del ejercicio, ni utilidades acumuladas, razón por la cual no existió reparto de dividendos de la Sociedad;
3. Se renovó por completo el directorio de la Sociedad, resultando elegidos para desempeñar dicho cargo los señores Ignacio Antoñanzas Alvear, Claudio Aguirre Pemán, José Luis Molina Domínguez, Miguel Zurita Goñi y Álvaro González Fernández-Ladreda. Se dejó asimismo constancia que el cargo de director, según los estatutos sociales, no es remunerado.
4. Se designó a KPMG Auditores Consultores Ltda. como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2017;
5. Se designó el diario “La Segunda” como periódico en que se harán las publicaciones sociales;
6. Se rindió información sobre operaciones con partes relacionadas de la Sociedad y sus filiales, a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, dejándose constancia que no se ha adoptado ningún acuerdo por parte del directorio de la Sociedad para aprobar una operación con partes relacionadas en los términos del citado título.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Diana Huidobro Medina
Gerente General
Altamar S.A. Administradora General de Fondos